

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

OTORGA BECA A GANADORES DEL CONCURSO DESPEGA USACH 2018 ETAPA FASE AVANZADA

SANTIAGO, 000810 - 24.01.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 de Educación y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Santiago de Chile ha convocado al Cuarto Concurso de Emprendimiento Científico Tecnológico para Estudiantes de Pre y Post Grado de la Universidad, denominado "Despega USACH: Transformando Realidades", a través del cual se busca fomentar y premiar el emprendimiento de los estudiantes de la Institución, y se les dará soporte para incentivar y apoyar sus emprendimientos.

2. Que, las Bases del Concurso de Emprendimientos Tecnológicos dirigido a los alumnos de Pre y Post Grado de la Universidad de Santiago de Chile, denominado "**Despega USACH: Transformando realidades, año 2018**", fueron aprobadas por medio de la **Resolución Universitaria N° 000399, de 14 de enero de 2019.**

3. Que, en las bases del concurso se considera dentro de los premios para los ganadores de la Fase Avanzada, una pasantía en un centro internacional especialista en la validación comercial del negocio en mercados globales. Para apoyar integralmente la realización de las actividades de capacitación se ha determinado solventar los costos por concepto de gastos de viaje establecidos en las bases, otorgando un monto total de \$500.000 a cada ganador para los 15 días de duración de la pasantía.

4. Que, la adjudicación de los premios se hizo luego de un proceso de evaluación lo cual consta en el "Acta de Comité 2 de Selección: Fase Avanzada. Despega USACH 2018", de fecha 18 de diciembre de 2018. Este proceso culminó en la selección de 4 propuestas ganadoras, como se desprende del "Acta de elegibilidad. Despega USACH 2018. Categoría Fase Avanzada".

5. Que, para la tercera versión del Concurso el derecho a percibir una beca extraordinaria a los ganadores del Tercer Concurso de Emprendimiento Científico Tecnológico para Estudiantes de Pre y Post Grado de la Universidad, denominado "Despega USACH: Transformando Realidades", fue aprobado por Resolución Exenta N° 225 del 17 de enero de 2018.

RESUELVO

1. Concédase el derecho a percibir una beca extraordinaria a los ganadores del concurso "Despega USACH: Transformando realidades" año 2018, a quienes se pasa a individualizar: